

1  
M. T. S.

Mi querido. mios. Con motivo  
de ser mi haz. nombrada 5.<sup>a</sup> Jue  
contigua a la del.<sup>a</sup> Mig.<sup>a</sup> en  
q.<sup>a</sup> gravan p<sup>ra</sup>los. de esta 5.<sup>a</sup>  
y q.<sup>a</sup> me ves en la dura  
necesidad p.<sup>a</sup> los graves per  
juicios q.<sup>a</sup> me resultan de  
haver presente a V. S. S. Claban  
dome lastimosos en q.<sup>a</sup> se ha  
lla Sta. haz. y q.<sup>a</sup> me es tran  
scendental sp<sup>re</sup>. q.<sup>a</sup> perma  
nencia manifestada p.<sup>a</sup> D.<sup>o</sup> Juan  
Valle, cari unico autor de

ertos quebrantos. Seria dema-  
ciado difuso si esto - lo pu-  
siera en consideracion de  
V. S. S. Por este motivo lo  
omito, como tambien p.<sup>a</sup>  
haverlo referido en par-  
ticular a uno de los Ss.  
Inquiridores, y al S. Recep-  
tor g.<sup>al</sup>.

En esta vna. mi solici-  
tud se reduce a q.<sup>d</sup> V. S. S. se  
sirvan, consultando sus  
propios intereses y el mio,  
exigir se libere presiden-  
cia p.<sup>a</sup> J. inmediatamente... al

ga de la haz.<sup>da</sup> Tho. Valle; y si en  
tantanto esta se remata, co-  
mo le deoco con vehemen-  
cia, se ponga en deposito  
de qualquiera persona,  
y en caso de no encontrarse  
quien admita esta perada  
comision, yo me fueso a  
ello gratuitamente con el ex-  
preso pacto q. si el produc-  
to de la cosecha de este  
año no fuere bastante  
a cubrir mi gasto, el  
deficit sea a mi peculio,  
y si sobrare algun dinero  
lo pondre a disposicion de  
V.S.S. p.<sup>a</sup> cuenta i. n. d. g.

ofrecio rendir.

Suplico al V.S.S. q. esta  
canta, tenga el efecto q. in-  
viere, sea de la mayor re-  
serva p.<sup>a</sup> lo q. grave moti-  
vo q. tenga p.<sup>a</sup> ello. Expe-  
re q. V.S.S. obtien en su ti-  
cia, e impaxta en su oñv.  
a su mui att. y seg. serv.

Resivida en 4, de Marzo de 1813. P. B.S.M.

Abaxca  
Zatouqui  
Pruiz Sob.

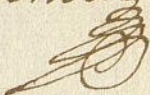
Ant.<sup>o</sup> Borge

Por resivida; Hapase saber para su  
govierno, el contenido de esta carta a el  
Preceptor o general intexino con la reserva  
que encaxa su auctor, y fecho el presente  
secretario la custodie para lo efecto que  
haya lugar.

Juan Rondon  
Pro Sec.<sup>o</sup>

Con la

3  
misma fecha del auto del frente, hize saber su  
contenido a Don Carlos Lisbon, Receptor gene-  
ral interino de este Santo Oficio.

Rondon  


SO AD

Ce 2

do 127

f 3